



MENDOZA, 10 AGO 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 17228/12 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, a través del Jefe de Unidad de Apoyo Docente, Prof. Jesús Damián BELOT, solicita autorización para llevar a cabo el **"1º Festival Internacional de Teatro EL RAYO INFINITO DE LA MEMORIA"**, a realizarse entre el 29 de julio y el 5 de agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal del mencionado proyecto es la puesta en escena en teatros de nuestra provincia y de Cuyo de obras del distinguido dramaturgo, actor y director Aristides VARGAS, como así también la reposición, entre otras, de su exitosa obra **"Jardín de Pulpos"**.

Que la organización del evento ha estado a cargo de docentes, alumnos y egresados de las mencionadas Carreras.

Que han sido invitados distintos grupos de teatro de nuestra provincia y de San Juan, como así también de España y Ecuador, lugares en donde han sido promovidas las obras del prestigioso director.

Que durante el transcurso del Festival se llevaron a cabo puestas en escenas de distintas obras, talleres y foros de directores de obras del autor.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2012.

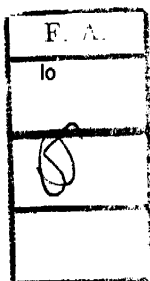
Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

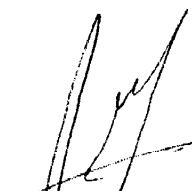
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Autorizar la organización del **"1º Festival Internacional de Teatro EL RAYO INFINITO DE LA MEMORIA"**, llevado a cabo en nuestra provincia, entre el VEINTINUEVE (29) de julio y el CINCO (5) de agosto del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 125



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

  
Prof. MARIA INÉS ZARABOZO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO